ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 269
01/08/2019
PERIODO 2016-2020

Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 01 de AGOSTO *2019* en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Orotina.

DIRECTORIO MUNICIPAL

NOMBRE		FRACCIÓN
MBA SILVIA E. ELIZONDO VÁSQUEZ	PRESIDENTA	PLN
MARLON GUERRERO ÁLVAREZ.	**VICEPRESIDENTE**	PUSC PRESENTE

REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES

CARLOS GONZÁLEZ SALAS	PROPIETARIO	PLN- AUSENTE
XINIA ESQUIVEL AGÜERO	PROPIETARIA	PLN- PRESENTE
DENNYSE MONTERO RODRÍGUEZ	PROPIETARIA	PUSC- PRESENTE
MARVIN CASTILLO CASTRO.	SUPLENTE	PLN- PRESENTE
MAYRA V. MURILLO ZUMBADO.	SUPLENTE	PLN- PRESENTE
KALEFF TORRES MOLINA.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
AGUSTIN G. ROJAS BALTODANO.	SUPLENTE	PUSC- PRESENTE
CRISTINA NAVARRO JIMÉNEZ.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
	SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES	
DEYLY VARGAS CASTRO	PROPIETARIA	**OROTINA** PRESENTE
C. FABIAN ESPINOSA AGUERO	SUPLENTE	AUSENTE
RUBEN LEDEZMA VINDAS	PROPIETARIO	**MASTATE** PRESENTE
VICKY SOLANO RAMOS	SUPLENTE	PRESENTE
RONAL VILLALOBOS CAMBRONERO	PROPIETARIO	**CEIBA** PRESENTE
IVANNIA ARROYO BERROCAL	SUPLENTE	AUSENTE
LIDIER HERNÁNDEZ MONTERO cc, CEDIER.	PROPIETARIO	**HACIENDA VIEJA** PRESENTE

ANGELA M MORA MORALES	SUPLENTE	PRESENTE
MANUELA HERNÁNDEZ AGUERO	PROPIETARIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN JIMÉNEZ GUERERO	SUPLENTE	AUSENTE

MBA MARGOT MONTERO JIMENEZ, ALCALDESA
SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA DEL CONCEJO

PUNTO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE PLÁSTICOS CARGO DEL SEÑOR JUAN CARLOS PIÑAR COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

EL SEÑOR PIÑAR agradece la audiencia concedida, manifiesta que en Costa Rica un 20% de las 4000 toneladas de residuos sólidos que se producen diariamente, no se recolectan y acaban siendo parte del paisaje de ríos y playas. La idea es que se adopte la Estrategia busca sustituir el plástico de un solo uso como bolsas plásticas, pajillas, removedores de café y envases plásticos por medio de acciones voluntarias.

Convertir a Costa Rica en una zona libre de plástico de un solo uso es lo que busca la Estrategia Nacional para sustituir el consumo de este tipo de plástico por alternativas renovables y compostables, que es impulsada por el Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Salud, CANACODEA, Fundación CRUSA, Fundación MarViva y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se estima que para el 2050 en el mar van a haber más plástico que peces, por lo que la estrategia busca que por medio de la acción colectiva y voluntaria que los diferentes sectores promuevan y exijan la sustitución de plástico de un solo uso.

"Los residuos sólidos son una amenaza al desarrollo de las sociedades, la falta de una adecuada disposición de estos y su gestión integral han puesto en peligro nuestros recursos acuáticos, un ejemplo de ello son los plásticos de un solo uso, los cuales los utilizamos pocos minutos o segundos y luego permanecen en el ambiente por cientos de años. Para este problema hemos tomado la decisión de impulsar una estrategia que nos permita buscar nuevas alternativas, lograr una motivación a los

consumidores y productores de este tipo de material y utensilios, soñamos con productos más sostenibles y amigables con el ambiente terrestre, acuático y marino".

El plástico de un solo uso, es el que se utiliza por muy poco tiempo pero dura cientos de años en degradarse; son ejemplo de estos productos, las bolsas que dan en los comercios, pajillas, removedores de café y envases plásticos.

La estrategia impulsa la sustitución de estos plásticos por materiales renovables no derivados del petróleo y compostables marinos, esto significa que se deben biodegradar en un tiempo no mayor a 6 meses aún en ambiente marino, transformándose en compost, que es la primera etapa en la biodegradación de toda materia orgánica.

La estrategia motiva la acción municipal e impulsa la creación de políticas y directrices institucionales para sustituir el consumo de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables.

"Si bien es cierto hemos construido con todos los actores sociales la Estrategia Nacional de Reciclaje que pretende un cambio conductual en la población, también tenemos la responsabilidad de reducir la cantidad de residuos que generamos. De las 4 mil toneladas diarias de residuos que se generan en el país, el 11 por ciento corresponde a plástico, cifra que podríamos disminuir con esta iniciativa de sustitución planteada conjuntamente entre Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y el PNUD, y a la que se ha sumado la Cámara de Detallistas y algunas Municipalidades".

"Necesitamos que los actores sociales, económicos y gubernamentales se comprometan a garantizar acciones para sustituir el plástico de un solo uso por medio de cinco acciones estratégicas: incentivos municipales, políticas y directrices institucionales a las proveedurías, sustitución de productos de plástico de un solo uso, investigación y desarrollo e inversión en proyectos productivos, por lo que instamos a todas las instituciones y personas a convertir a Costa Rica en una zona libre de plástico".

"La Estrategia Nacional contribuye a los esfuerzos nacionales para la protección y conservación del recurso hídrico del país,

Las instituciones, organizaciones, empresas y público en general, pueden sumarse a la estrategia, registrando sus compromisos de sustitución, por medio de la página web www.zonalibredeplasticos.org. Este sitio web servirá para registrar y dar seguimiento a los compromisos y acciones voluntarias de esta

estrategia, pero también es un sitio público de consulta de una base de datos a nivel nacional de proveedores y de productos renovables y compostables.

Objetivos de la ley

- Contribuir con la transición de hábitos de consumo en aras de avanzar en la gestión integral de residuos sólidos

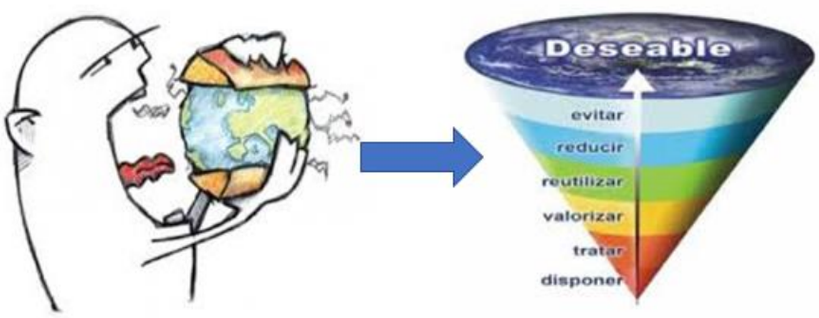

ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA SUSTITUCIÓN
DE PLÁSTICOS
DE UN SOLO USO
POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES
– El cambio tecnológico
– Procesos de innovación
– Investigación y desarrollo
– Conocimiento para garantizar la salud, el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
– Protección del medio ambiente
nejo y
María Aguilar,
es entre otros

¿QUÉ ES?
ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA SUSTITUCIÓN
DE PLÁSTICOS
DE UN SOLO USO
POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES
• Es la acción colectiva y voluntaria
– Sector público (gobierno central y municipalidades) y
– Sector privado
– Sociedad civil
para promover la sustitución de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables.

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 269
01/08/2019
PERIODO 2016-2020

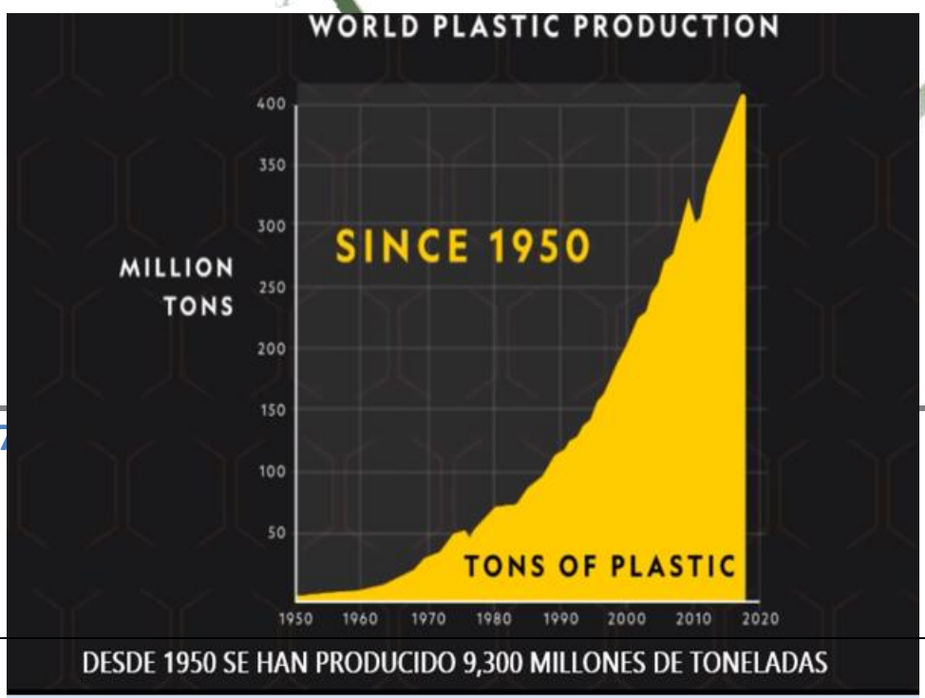

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 269
01/08/2019
PERIODO 2016-2020

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 269
01/08/2019
PERIODO 2016-2020

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA N.º 269
01/08/2019
PERIODO 2016-2020

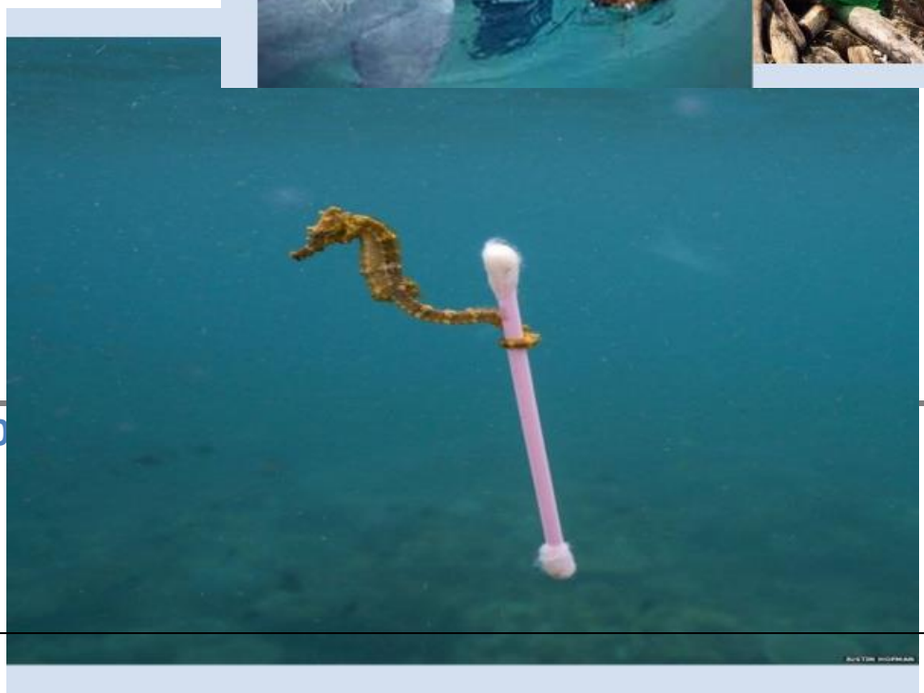

Y luego son desechados…
En los océanos hay 5,25 millones de millones de residuos plásticos.
Se calcula que el 50% de las tortugas marinas tienen plástico en su estómago.

En Costa Rica se producen diariamente 4,000 toneladas de desechos sólidos
2014
2017
1,25
5,35
98,75
1,460,000 toneladas anuales
190,000 toneladas de plástico anuales

CLASIFICACIÓN RCM PARA ETIQUETADO OBLIGATORIO DE PRODUCTOS DE UN SOLO USO: RENOVALES, COMPOSTABLES, COMPOSTABLES MARINOS.
Un material de fuente renovable es aquel que es de origen animal o vegetal de ciclo anual o perenne concosechas anuales.
No tiene su origen en fuentes fósiles.
Un material es biodegradable cuando se descompone en las sustancias básicas que lo componen, por la acción de agentes biológicos como micro-organismos.
Será compostable si esa biodegradación se da dentro de 180 días.
Un material es compostable marino cuando se biodegrada dentro de 180 días pero en ambiente marino.
R
C
M
Un material de fuente renovable no necesaria-mente es compostable y un material de fuente no renovable puede ser compostable.
Compost es un material intermedio en el proceso de biodegradación de materia orgánica que termina en la formación de humus.
Un material para que sea compostable marino necesariamente tiene que ser compostable en tierra.
RCM 000
- No renovable.
- No compostable.
RCM 100
- Renovable.
- No compostable.
RCM 010
- No renovable.
- Compostable.
RCM 011
- No renovable.
- Compostable en ambiente marino.
RCM 110
- Renovable.
-Compostable
-No compostable en ambiente marino.
RCM 111
- Renovable.
- Compostable en ambiente marino.

MATERIA PRIMA
Industria de bioplásticos
Fabricación de artículos un solo uso
Industria de alta tecnológica
Industria automotriz
Industria textilera
Industria de la moda

ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA SUSTITUCIÓN
DE PLÁSTICOS
DE UN SOLO USO
POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES
Líneas de acción en Gestión Municipal
• Adhesión de los gobiernos locales a la Estrategia Nacional
– Declaratoria
– Directriz interna para la no compra de plásticos de un solo uso y su sustitución por alternativas renovables y compostables

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

PRIMER CANTÓN A NIVEL NACIONAL EN Crear sistema de incentivos vía modificación a reglamento de patentes comerciales

- Crear un crédito fiscal en el pago de patente comercial aquellos comercios que se adhieran al programa
- Cobrar un canon diferenciado a aquellos comercios que no se adhieran al programa

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

juancarlos.pinar@undp.org

pinaralvarado@gmail.com

www.zonalibredeplastico.org

LOS INVITAMOS A UNIRSE Y CONVERTIR A COSTA RICA EN UNA ZONA LIBRE DE PLASTICO

LA SEÑORA PRESIDENTA Agradece de su parte y del todo el Concejo Municipal la iniciativa con la cual se pretende evitar la contaminación especialmente en las cuencas hidrográficas, y debemos dejar una buena herencia a nuestros nietos y bisnietos.

EL REGIDOR ROJAS agradece a explicación aun tema tan importante, el cual es un tema de conciencia.

EL REGIDOR GONZÁLEZ como director de un centro educativo va en esa línea ya que el Ministerio de Educación emitió una directriz en ese sentido, y la idea es apuntarse a esa iniciativa.

LA SEÑORA ALCALDESA agradece la intención, es importante la formación en el tema del manejo del ambiente, en nuestro municipio está conformada la **COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE OROTINA, Y LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES**Considera que es importante que se trabaje desde esa comisión y que haya un estudio de la administración.

SE ACUERDA:

1. Que el Gobierno Municipal del Cantón de OROTINA se una a la Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo Uso por Alternativas Renovables y Compostables, liderada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, la Fundación CRUSA y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
2. Declarar de interés público para la población residente y visitante del cantón de OROTINA, la Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo Uso por Alternativas Renovables y Compostables.
3. Declarar el compromiso activo y positivo para ser impulsor y facilitador de la transición de los plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables.
4. Declarar el apoyo a toda iniciativa y acción de organizaciones públicas y/o privadas para la protección del medio ambiente y la prevención, mitigación y erradicación de la contaminación de nuestros ríos, costas y mares.

Solicitar a la Administración Municipal que analice sobre la posibilidad, conveniencia y plazo de que se gire una directriz a la proveeduría interna municipal, para sustituir la compra de todo artículo plástico de

un solo uso, por alternativas renovables y compostables, Incluyendo todos los servicios contratados externos, como alimentación y cualquier otro proveedor de servicios que utilice productos plásticos de un solo uso como insumo. Y que se valore sea incluida en el otorgamiento de Licencias Municipales. Instar desde la Administración a que el departamento de Gestión Ambiental convoque al señor **JUAN CARLOS PIÑAR COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA QUE SE REÚNA CON LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE OROTINA.**

VOTACION: SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, EL FONDO DEL ACUERDO Y LA FIRMEZA DEL MISMO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, GONZÁLEZ SALAS, ESQUIVEL AGÜERO, GUERRERO ÁLVAREZ Y MONTERO RODRÍGUEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, la señora presidenta, da por concluida la sesión.

SILVIA ELIZONDO VÁSQUEZ
PRESIDENTA

KATTIA MARIA SALAS CASTRO
SECRETARIA